

## CONCURSOS MICRORRELATOS

Entre Mayo y Diciembre se van a organizar cuatro CONCURSOS de microrrelatos a través de la página web de Fama Sofas, <https://www.fama.es/unsofaesalgomas.html>

## FECHAS CONCURSOS

El primer concurso tendrá lugar entre el 1 y el 31 de Mayo de 2017. Los premios, tal como se describen a continuación, se notificarán a los ganadores el día 1 de Junio.

El segundo concurso comenzará el 1 de Junio y su duración será de aproximadamente dos meses, terminando el 24 de Julio. Se notificará a los ganadores el 25 de Julio de 2017.

El tercer concurso tendrá lugar entre el 25 de Julio y el 1 de Octubre de 2017. Se notificará a los ganadores el 2 de Octubre de 2017.

El cuarto y último concurso se celebrará del 2 de Octubre al 30 de Noviembre de 2017. Se notificará a los ganadores el 1 de Diciembre de 2017.

## DERECHO A PARTICIPAR

Sólo podrán participar personas mayores de 18 años, o menores con el consentimiento expreso de los padres, que residan en España.

No podrán participar las personas vinculadas mediante relación laboral a Fama Sofas.

Tampoco podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Además, los datos facilitados deberán ser veraces.

## REQUISITOS

Los relatos que participen en los concursos deberán estar basados en historias relacionadas con los sofás y la manera de disfrutar en ellos. El contenido de los textos deberá tener relación con el eslogan del concurso: "Un sofá no es solo un sitio dónde sentarse".

Para ayudar un poco a que fluya la inspiración, los relatos podrán continuar la frase que publicamos en la página del concurso al pinchar en cada una de las categorías (tipos de familias).

El mínimo para los relatos serán 15 palabras, y el máximo 200, rellenándose directamente en la página <https://www.fama.es/unsofaesalgomas.html>

Los participantes deberán enviar sus microrrelatos a través del formulario que encontrarán en la página Web de Fama Sofas, completando además todos los campos declarados expresamente obligatorios en el mismo.

La comunicación de cualquier dato personal a través del formulario anteriormente mencionado supondrá la aceptación expresa de la política de protección de datos de Fama Sofas S.L.U.

El microrrelato deberá estar escrito en castellano, deberá ser original (los participantes responderán personalmente de su titularidad) e inédito (esto es, no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte) y no deberá haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen nacional y/o internacional.

El plazo para enviar los microrrelatos será durante la vigencia del concurso, esto es, desde el día 1 de Mayo hasta el 31 de Mayo de 2017 para el primer concurso; desde el 1 de Junio al 24 de Julio de 2017 para el segundo; desde el 25 de Julio al 1 de Octubre para el tercero; desde el 2 de Octubre al 30 de Noviembre de 2017 para el cuarto concurso.

No se admitirá ningún microrrelato enviado fuera de plazo, y en general, cualquier otro microrrelato que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

Igualmente, no se admitirá ningún relato con faltas de ortografía o escrito íntegramente en mayúsculas.

Cada autor podrá enviar como máximo un relato por concurso, excepto en el caso de los 5 ganadores de cada uno de los concursos, que quedarán automáticamente excluidos de los siguientes.

Los autores deberán identificarse con su nombre, apellidos, email, teléfono de contacto, localidad, dirección, código postal y provincia.

El presente CONCURSO (en sus cuatro convocatorias) convocado por FAMA SOFAS S.L.U., sociedad domiciliada en España, se sujeta con todo su alcance y extensión a la aplicación de la normativa de Propiedad Intelectual Española y en concreto al Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y demás normativa que le sea de aplicación.

Teniendo en consideración que la participación es a través de microrrelatos, el participante declara expresamente lo indicado a continuación y asume las consecuencias derivadas del falseamiento de tal declaración, dejando indemne a FAMA SOFAS S.L.U. en tal sentido:

1. Que el microrrelato enviado es una creación del participante, enteramente original en todas las partes que la compongan, y está libre de cargas de propiedad intelectual. Esto es, que el microrrelato enviado está libre de acuerdos, contratos, licencias, cargas o gravámenes, así como no está inscrita en entidades de gestión colectiva de derechos (nacionales o internacionales).

Que el microrrelato enviado no infringe derechos de propiedad intelectual y/o industrial de terceros, salvo que se encuentren en dominio público, y exime de responsabilidad a FAMA SOFAS S.L.U., en caso de reclamación por parte de terceros por la infracción de estos derechos.

2. Que con respecto al microrrelato enviado, se autoriza libremente, sin contraprestación alguna, con carácter de exclusiva y capacidad de cesión a terceros, su sincronización (total o parcial), reproducción (total o parcial), comunicación pública (total o parcial), transformación (total o parcial) y distribución (total o parcial) para cualquier formato y soporte online y offline, para todo el mundo y por todo el plazo que autorice la legislación vigente.

## PREMIOS

Los 50 mejores relatos de cada uno de los cuatro concursos serán finalistas y se les premiará con:

– Una manta Famalover



## BASES DEL CONCURSO

fama

De entre esos 50 finalistas, en cada concurso se seleccionarán los 5 mejores relatos, y se premiarán con un sillón Fama, así como con un CD del álbum Dignity and Freedom del grupo Freedomia, tal como se describe a continuación.

### Primer concurso (1 Mayo – 31 Mayo)

1er premio: 1 Sillón Moonrise + 1 Manta Famalover + 1 CD



2º premio: 1 Sillón Lenny + 1 Manta Famalover + 1 CD



3er premio: 1 Sillón Roxane + 1 Manta Famalover + 1 CD



4º premio: 1 Sillón Miranda + 1 Manta Famalover + 1 CD



5º premio: 1 Mesa Sole Aianne Love + 1 Manta Famalover + 1 CD



# BASES DEL CONCURSO

fama

## Segundo concurso (1 Junio - 24 Julio)

1er premio: 1 Sillón Lenny + 1 Manta Famalover + 1 CD



2º premio: 1 Sillón Kangou con puff + 1 Manta Famalover + 1 CD



3er premio: 1 Sillón Oscar + 1 Manta Famalover + 1 CD



4º premio: 1 Mesa Sole Arianne Love + 1 Manta Famalover + 1 CD



5º premio: 1 Puff Redondo Arianne Love + 1 Manta Famalover + 1 CD



## Tercer concurso (25 Julio – 1 Octubre)

1er premio: 1 Sillón Lenny + 1 Manta Famalover + 1 CD



2º premio: 1 Sillón Volta + 1 Manta Famalover + 1 CD



3er premio: 1 Sillón Miranda con puff + 1 Manta Famalover + 1 CD



4º premio: 1 Puff Redondo Arianne Love + 1 Manta Famalover + 1 CD



5º premio: 1 Puff Redondo Arianne Love + 1 Manta Famalover + 1 CD



## Cuarto concurso (2 Octubre – 30 Noviembre)

1er premio: 1 Sillón Lenny + 1 Manta Famalover + 1 CD



2º premio: 1 Sillón Roxane con puff + 1 Manta Famalover + 1 CD



3er premio: 1 Sillón Agatha + 1 Manta Famalover + 1 CD



4º premio: 1 Puff Redondo Arianne Love + 1 Manta Famalover + 1 CD



5º premio: 1 Puff Redondo Arianne Love + 1 Manta Famalover + 1 CD



El premio, en ningún caso podrá ser cambiado, alterado, compensado por otro o cedido a un tercero.

La persona premiada autoriza la comunicación de su nombre e imagen para fines publicitarios de Fama Sofas.

Además, se sortearán 25 CDs del grupo Freedonia entre todos los participantes de cada uno de los cuatro concursos.

## FINALIDAD E INTENCIÓN DEL CONCURSO

Hace unos años escribimos un párrafo donde recogíamos un pensamiento sencillo pero que reflejaba de forma natural el día a día en nuestros hogares:

***“Hay quien piensa que un sofá es solo un sitio donde sentarse, y un sofá no es solo eso... Es el sitio donde te diste el primer beso, es donde juegas con tus hijos, donde ves la peli con tu pareja, el espacio donde te aíslas del mundo...”***

Unos años después, vemos cómo estamos conectando con nuestros clientes en todo el mundo; cómo hemos conseguido diseñar y fabricar sofás y sillones que pasan a formar parte importante en sus vidas. Instintivamente comenzamos a llamar a estos clientes Famalovers, un tipo especial de gente para la que un sofá es algo más; son ese tipo de personas a las que les gusta disfrutar en casa, ya sea solos, con su pareja, con sus hijos, con sus amigos o sus mascotas.

A través de nuestro concurso fotográfico, nuestros Famalovers nos han ido mostrando cómo disfrutaban en sus casas con sus sofás Fama.

Al realizar esta campaña hemos rodado varios spots con distintos tipos de familias (parejas, con hijos, mayores, con mascotas, etc.); estas historias están inspiradas a partir de fotografías de familias reales recibidas en nuestro concurso de fotos.

Para contar estas historias nos hemos olvidado de los modelos profesionales y las casas de ensueño utilizadas habitualmente. Hemos preferido que estén protagonizadas por integrantes de nuestra empresa y sus familiares y rodadas en sus propias casas.

Por otro lado, le hemos dado también mucha importancia a la música utilizada en el spot de televisión. La canción que hemos escogido es de un grupo emergente, Freedonia. Podríamos haber escogido cualquier otra canción sin derechos de autor, pero pensamos que el tema escogido tenía más alma y transmitía mucho más el mensaje del spot. Además, si podemos de alguna manera contribuir a difundir la música de este grupo, nos sentiremos orgullosos. (Si queréis saber más de ellos, esta es su web: [www.freedoniasoul.com](http://www.freedoniasoul.com))

Esperamos que os gusten todas estas historias y que os podáis ver reflejados en algunas de ellas.

## SELECCIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS

### 1) SELECCIÓN DE GANADORES:

Una vez finalizado el plazo para el envío de microrrelatos, es decir, el periodo de vigencia de cada uno de los cuatro CONCURSOS, se procederá a seleccionar los 50 relatos finalistas que obtendrán premio.

Un jurado formado por personal de Fama Sofas S.L.U. seleccionará estos 50 relatos, y de entre ellos elegirá los 5 microrrelato ganadores basándose en criterios de estética y originalidad de entre todos los que se hayan recibido con todos los campos exigidos como obligatorios completados y siempre que cumplan con lo dispuesto en las presente bases.

La elección de cada uno de los microrrelatos ganadores será comunicada convenientemente a sus autores por FAMA SOFAS S.L.U., por correo electrónico o por otro medio que se estime oportuno.

Toda decisión del jurado será irrevocable, pudiendo declarar el premio desierto, si tras un análisis minucioso de los microrrelatos enviados, ninguno tuviera la calidad suficiente.

El jurado se reserva el derecho de no admitir en el presente CONCURSO aquellos microrrelatos que, entre otros, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, a modo enunciativo pero no limitativo connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.

Se publicará el nombre de cada uno de los ganadores de cada concurso a través de la página Web de Fama Sofas y a través de las redes sociales los días 1 de Junio de 2017 (1er concurso), 25 de Julio de 2017 (2º concurso), 2 de Octubre (3er concurso) y 1 de Diciembre (4º concurso). Todo participante consiente la divulgación de su nombre y apellidos en los términos indicados, en caso de ganar cualquiera de los CONCURSOS, o de resultar premiado en cada uno de los sorteos.

Los datos que se solicitarán a los participantes serán: nombre y apellidos, dirección, e-mail y teléfono de contacto.

La comunicación de estos datos supone la aceptación expresa de la política de protección de datos de FAMA SOFAS, S.L.U. recogida más abajo.

## 2) ENTREGA DE PREMIOS:

FAMA SOFAS, S.L.U. se pondrá en contacto con los ganadores a la mayor brevedad posible, para concretar los detalles y condiciones de disfrute del premio.

El plazo de percepción del premio se establece en noventa (90) días naturales a contar desde el momento en que el participante de la promoción ha resultado ganador de la misma.

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases y podrán ser consultadas por los participantes en la web [www.fama.es](http://www.fama.es).

La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

La participación de esta promoción implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.

## PROTECCION DE DATOS

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados serán incorporados a un fichero propiedad de Fama Sofas S.L.U., con domicilio en C/Doctor Jiménez Díaz s/n P.I. Las Teresas, Yecla, Murcia, CP 30510

Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los mismos a través de [info@fama.es](mailto:info@fama.es).

Fama Sofas S.L.U. se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y su Reglamento 1720/2007 imponen.